

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023



COMPONENTE ESTRATÉGICO

Linea Estratégica
Inclusión Social y
Equidad





-  Educación
-  Inclusión Social.
-  Tecnologías de la información y las comunicaciones.
-  Deporte y Recreación.
-  Salud y Protección Social.
-  Cultura.
-  Justicia y Derecho.
-  Gestión Territorial.

TABLA CONTENIDO

.....	1
1.1 OBJETIVO	4
1.2 SECTORES.....	4
1.2.1 Sector Educación.....	4
1.2.2 Sector Inclusión Social	14
1.2.3 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30
1.2.4 Sector Deporte y Recreación	34
1.2.5 Sector Salud y Protección Social	38
1.2.6 Sector Cultura	58
1.2.7 Sector Justicia y Derecho	63
1.3 MATRIZ ESTRATÉGICA- KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL KPT.....	69
1.4 MATRIZ DE TRAZABILIDAD PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PDD.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector educación.....	8
Tabla 2. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.....	10
Tabla 3. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa fortalecimiento de la educación media para la articulación con la educación superior o terciaria.....	14
Tabla 4. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector inclusión social	19
Tabla 5. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.....	23
Tabla 6. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.....	24
Tabla 7. Productos, indicadores, unidades de medida, líneas esperadas del programa inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.....	27
Tabla 8. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.....	28
Tabla 9. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	31



Tabla 10. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el Departamento del Quindío.	32
Tabla 11. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el Departamento del Quindío.	34
Tabla 12. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector deporte y recreación	35
Tabla 13. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.....	36
Tabla 14. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Formación y preparación de deportistas	38
Tabla 15. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector salud y protección social	48
Tabla 16. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Inspección, vigilancia y control.....	51
Tabla 17. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del Programa Salud Pública.....	54
Tabla 18. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del Programa prestación de servicios de salud.....	57
Tabla 19. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Cultura	60
Tabla 20. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas base y líneas esperadas del programa promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.....	61
Tabla 21. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas base y líneas esperadas del programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. ..	63
Tabla 22. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Justicia y Derecho ..	64
Tabla 23. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Promoción al acceso a la justicia	65
Tabla 24. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Promoción de los métodos de resolución de conflictos	65
Tabla 25. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	66
Tabla 26. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector de Gobierno Territorial.....	67
Tabla 27. Productos, indicadores, unidades de medida, línea esperadas del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	68



LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

1.1 OBJETIVO

Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para los quindianos.

1.2 SECTORES

4

La línea estratégica Inclusión Social y Equidad, se encuentra conformada por los siguientes sectores: Educación, Inclusión Social, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Deporte y Recreación, Salud y Protección Social, Cultura, Justicia y Derecho y Gestión Territorial.

1.2.1 Sector Educación

Este sector tiene como propósito fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad de la educación, con énfasis en la inclusión social para el desarrollo de competencias comunicativas e investigativas hacia la interacción social y convivencia, para el afianzamiento de las relaciones del sector educativo con la educación superior y sus comunidades. Ello se orienta a una educación, con **enfoque territorial**¹, **calidad y pertinencia**², para la **inclusión social y equidad**³ de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ- y adultos del Departamento del Quindío.

¹ **Educación con enfoque territorial**, “El enfoque territorial es una manera de comprender y promover el desarrollo que destaca la importancia del territorio, entendido como el entorno sociocultural y geográfico en el cual y con el cual interactuamos las personas” - https://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/Tarea93_62_Edhgar_Valencia.pdf.

² **La calidad de la educación**, se asume como una *construcción multidimensional*. (- PND. 2018.2022). Es decir, desarrollando simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo. (Pp. 15).

³ **La Inclusión social**, asumida como un propósito departamental en el marco del **Plan de gobierno: tú y yo somos Quindío- 2020-2023**, con articulación de las políticas públicas y los sectores y organizaciones públicas y privadas; busca incorporar a los grupos que han sido social e históricamente excluidos por sus condiciones de desigualdad o vulnerabilidad. En efecto, establece el fortalecimiento de *las expresiones culturales y deportivas, como estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas, de interacción social y convivencia; el afianzamiento de las relaciones del sector educativo con sus comunidades en aras de fortalecer procesos de desarrollo endógeno) y de empoderamiento de las comunidades frente a sus realidades; la consolidación de las relaciones del sector educativo con sus comunidades.*



Objetivos Específicos

- Desarrollar, analizar e implementar políticas, diagnósticos y estudios que permitan el mejoramiento de los procesos de educabilidad y enseñabilidad de los estudiantes matriculados desde la educación inicial, preescolar, básica y media en el Departamento del Quindío.
- Fortalecer y propiciar capacidades en el personal docente, directivo docente y administrativo de la secretaría de educación departamental, con el fin de prestar un servicio educativo de calidad con inclusión y equidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Departamento del Quindío.
- Brindar a los estudiantes y profesores las estrategias y herramientas de preparación necesarias con el fin de obtener un mejor desempeño tanto en las pruebas internas como externas realizadas a los estudiantes de la básica y la media, y que permita obtener información confiable para la toma de decisiones buscando un mejoramiento continuo y progresivo de la calidad de la educación.
- Fortalecer la aplicabilidad de los instrumentos de evaluación en los establecimientos educativos, en pro del mejoramiento continuo de la gestión académica, administrativa y comunitaria.
- Fortalecer el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, buscando potenciar en los diferentes equipos de trabajo, las capacidades para ejecutar procesos de gestión integrales y articulados en la prestación del servicio educativo de calidad con inclusión y equidad.
- Establecer la ruta metodológica para el seguimiento a las condiciones de calidad de los prestadores de educación inicial o preescolar en el Departamento del Quindío.
- Dotar con recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos los diversos escenarios y/o espacios físicos de las Instituciones Educativas que propicien una enseñanza que estimule el desarrollo integral de los estudiantes.
- Suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia en la jornada académica, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío.
- Apoyar financieramente a las entidades territoriales municipales, con el transporte escolar como una estrategia de acceso y permanencia al sector educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas urbanas y rurales del Departamento del Quindío.



- Fortalecer e implementar estrategias de educación que nos permita atender a poblaciones diversas y en condiciones de vulnerabilidad del Departamento del Quindío y que presenten dificultades de asistir a la oferta educativa tradicional.
- Fortalecer el programa de alfabetización con diferentes modelos de enseñanza flexibles y pertinentes para los jóvenes y adultos iletrados del Departamento del Quindío.
- Fortalecer e implementar nuevas estrategias para la permanencia en el sector educativo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Departamento del Quindío, que permitan mejorar los niveles de repitencia y deserción en las Instituciones Educativas Oficiales.
- Mejorar el nivel de inglés de los niños, niñas y jóvenes que asisten a las Instituciones Educativas oficiales del Departamento del Quindío.
- Crear ambientes apropiados para el uso del idioma inglés en contexto bilingüe y bicultural, en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío.
- Fortalecer la educación media tanto de la zona urbana como rural, y sus modalidades de media técnica con pertinencia para la articulación con la educación superior en ciclos técnico, tecnológico y profesional, promoviendo la continuidad en la cadena de formación de los estudiantes.
- Implementar acciones interinstitucionales con enfoque integral en el nivel de preescolar de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío.
- Implementar estrategias de atención psicosocial de manera individual y/o grupal a estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas del Departamento del Quindío.
- Actualizar los Proyectos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas Oficiales, con modelos pedagógicos socio cultural o constructivista con lineamientos en la investigación como estrategia pedagógica -IEP-.
- Crear un (1) Observatorio de educación, con el fin de recopilar y producir información del sector educativo con enfoque territorial, articulando las diferentes entidades que promueven una educación de calidad en el Departamento del Quindío.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica, la conectividad a internet de sedes educativas, y el personal humano necesario, que permita garantizar herramientas digitales de enseñanza y aprendizaje, generando sinergias entre los diferentes actores de la comunidad educativa del Departamento del Quindío.



- Fortalecer las prácticas de inclusión social, que permitan minimizar los riesgos sociales en los entornos escolares del Departamento del Quindío.
- Fortalecer la estrategia para la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA, garantizando una educación inclusiva.
- Fortalecer la formación de los docentes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en el idioma inglés y metodología para la enseñanza del mismo.
- Apoyar los proyectos pedagógicos productivos que se ejecuten en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, fortaleciendo las capacidades técnicas en la formación académica del estudiante, y así mismo motivando el emprendimiento entre la comunidad educativa.
- Aunar esfuerzos interinstitucionales para realizar los estudios y diseños necesarios en materia de infraestructura educativa construida y/o mejorada, y/o ampliada, y/o mantenida, y/o reforzada en el Departamento del Quindío.
- Implementar el proceso de orientación vocacional para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío, con el ánimo de asesorarlos, apoyarlos e identificar su vocación hacia diferentes profesiones u ocupaciones en el futuro.
- Fortalecer las acciones de trabajo conjunto entre los padres de familia y las Instituciones Educativas del Departamento del Quindío, en perspectiva de la sana convivencia escolar y comunitaria.
- Implementar y/o fortalecer los planes para la gestión del riesgo y desastres en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, con el fin de mitigar el riesgo y reducir la vulnerabilidad a la que se exponen la comunidad educativa en general ya sea por fenómenos de origen natural, socio-cultural, antrópicos no intencional y por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID -19.
- Dotar con mobiliario y elementos básicos, sedes educativas oficiales del Departamento del Quindío, para la adecuada prestación del servicio educativo de calidad con inclusión y equidad.
- Implementar los incentivos en modalidad apoyo para matrícula y/o alimentación universitaria, en pro del fomento al acceso y permanencia en la educación superior de los jóvenes egresados de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío.



- Aunar esfuerzos interinstitucionales para intervenir los espacios físicos necesarios en las Instituciones Educativas, en materia de Infraestructura educativa construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada.
- Establecer estrategias educativas para la formación, preparación y resiliencia de la población educativa en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

Indicadores de Bienestar y/o Resultado

8

Los indicadores de bienestar y/o resultado asociados al Sector Educación son los que se relacionan en la Tabla No. 1

Tabla 1. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector educación

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de cobertura bruta en transición.	%	61,96	2018	Ministerio de Educación Nacional.	64
Tasa de cobertura bruta en educación básica.	%	84,55	2018	Ministerio de Educación Nacional.	85
Tasa de cobertura bruta en educación media.	%	78,22	2018	Ministerio de Educación Nacional.	80
Tasa de analfabetismo.	%	4,40	2018	DANE / Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.	4,20
Tasa de deserción escolar intra-anual.	%	4,06	2018	Ministerio de Educación Nacional.	3,50
Porcentaje de pruebas SABER 5 Lenguaje (nivel Insuficiente).	%	12	2017	ICFES	10
Porcentaje de pruebas SABER 5 Matemáticas (nivel Insuficiente).	%	40	2017	ICFES	30



INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Porcentaje de pruebas SABER 9 Lenguaje (nivel Insuficiente).	%	10	2017	ICFES	8
Porcentaje de pruebas SABER 9 Matemáticas (nivel Insuficiente).	%	21	2017	ICFES	18
Porcentaje de colegios pruebas SABER 11 con resultado A+ - A.	%	20,68	2019	ICFES	25,86
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio).	%	5	2019	ICFES	7
Tasa de cobertura en educación superior.	%	62,3	2018	Ministerio de Educación Nacional/SNIES	65
Promedio de permanencia en escolaridad (población de 15 a 24 años).	%	66,87	2018	DANE / Censo Nacional de Población y Vivienda 2018	70
Tasa de repitencia.	%	0,84	2018	Ministerio de Educación Nacional	0,50
Cobertura en asistencia técnica a la educación inicial (0 a 4 años).	%	ND	ND	Secretaría de Educación Departamental del Quindío	50
Cobertura de Instituciones Educativas con Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres-PEGED.	%	75,94	2019	Secretaría de Educación Deptal - Unidad Departamental en Gestión del Riesgo de Desastres	100

ND: No disponible

9

Programas

- **Programa No. 2201.: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. “Tú y yo con educación y de calidad”**

Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos



docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.⁴

Tabla 2. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2201001	Documentos de planeación.	220100100	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos.	No.	5
2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente.	No.	54
2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	220100700	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa.	No.	23.662
2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media.	220100900	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y medios beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	No.	1.814
2201010	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales.	220101000	Docentes y agentes educativos beneficiarios de servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales.	No.	94

⁴ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2201015	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo.	220101500	Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión.	No.	11
2201018	Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad.	220101802	Entidades territoriales que hacen seguimiento a las condiciones de calidad de los prestadores de educación inicial o preescolar a través del Sistema de Información de Primera Infancia –SIPI.	No.	1
2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje.	220102600	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento.	No.	54
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar.	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar.	No.	36.000
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	220102900	Beneficiarios de transporte escolar.	No.	4.000
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles.	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles.	No.	2.500
2201032	Servicio de alfabetización.	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización.	No.	600
2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal.	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia.	No.	36.000
2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo.	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.	No.	15.000
2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo.	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma.	No.	54



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo.	No.	25
2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia.	220103700	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.	No.	54
2201042	Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes.	220104200	Personas atendidas.	No.	18.000
2201046	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media.	220104602	Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa.	No.	54
2201048	Servicios de información en materia educativa.	220104801	Observatorio implementado.	No.	1
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos.	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo.	No.	33.000
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos.	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet.	No.	150
2201054	Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.	220105400	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas.	No.	11
2201055	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.	220105500	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.	No.	1



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes.	220106000	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.	No.	500
2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos.	220106102	Proyectos apoyados.	No.	40
2201063	Estudios de preinversión.	220106300	Estudios o diseños realizados.	No.	5
2201066	Servicio de orientación vocacional.	220106600	Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional.	No.	29.496
2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres.	220106700	Escuelas de padres apoyadas.	No.	54
2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos.	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas.	No.	266
2201069	Infraestructura educativa dotada.	220106900	Sedes dotadas.	No.	12
2201071	Servicio educativo.	220107100	Establecimientos educativos en operación.	No.	54
ND	Documento para la planeación estratégica en TI.	ND	Planes de Mejoramiento de los sistemas de información de las secretarías de educación implementados.	No.	2
ND	Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados.	ND	Infraestructura de Instituciones Educativas construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada.	No.	54

ND: Dato no disponible, pendiente asignación código DNP



- Programa No. ND: Fortalecimiento de la educación media para la articulación con la educación superior o terciaria. “Tú y yo preparados para la educación superior”

Orientado a fomentar, desde las secretarías de educación el acceso de los alumnos egresados de Instituciones Educativas Oficiales, así como la permanencia de los mismos a través de estrategias, programas y proyectos que les permita avanzar en su educación.⁵

Tabla 3. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa fortalecimiento de la educación media para la articulación con la educación superior o terciaria

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
ND	Servicio de apoyo para el acceso y la permanencia a la educación superior o terciaria.	ND	Estrategias o programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o terciaria implementados.	No.	2

ND: Dato no disponible, pendiente asignación código DNP

1.2.2 Sector Inclusión Social

Orientada a desarrollar programas de inversión que beneficien a los siguientes grupos de población: niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, población con discapacidad, mujeres, población con diversidad sexual, indígenas, afro etc, tendiente a mejorar las condiciones de calidad de vida, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para las personas.

Objetivos Específicos

- Realizar procesos de acompañamiento familiar y comunitario a hogares de los doce municipios en condiciones de vulnerabilidad por “violencia intrafamiliar”, a través del desarrollo de programas de Inclusión social y productivos que les permita emprender alternativas de generación de ingresos y mejorar las relaciones de convivencia en el entorno familiar y social.

⁵ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



- Realizar acciones de divulgación que promuevan la prevención y el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes buscando disminuir la violencia intrafamiliar en el Departamento del Quindío.
- Brindar atención integral a la primera infancia del departamento, a través de la implementación de las Rutas Integrales de Atención.
- Brindar atención a los niños y niñas en primera infancia del Departamento del Quindío, promoviendo entornos protectores seguros y atención integral.
- Realizar jornadas de capacitación, sensibilización y prevención del trabajo infantil y protección del adolescente en el Departamento del Quindío.
- Desarrollar estrategias, proyectos y programas en el marco de la implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, al igual que su ajuste, para promover el desarrollo integral de la población.
- Desarrollar estrategias, programas y proyectos en el marco de la implementación y seguimiento de la Política Pública de Familia para promover el desarrollo integral de la población.
- Desarrollar acciones encaminadas a reconocer, garantizar y permitir el goce efectivo de los derechos de los adolescentes y jóvenes del Departamento del Quindío, promoviendo su integralidad, realización, protección y sostenibilidad.
- Fortalecer emprendimientos juveniles del departamento por medio de asistencia técnica en temas de formalización y comercialización. Entendiendo también que estas acciones ayudarán a atacar los problemas económicos generados por el impacto de la emergencia del COVID 19.
- Implementar acciones que permitan fortalecer los entornos protectores de los jóvenes en riesgo psicosocial por consumo de sustancias psicoactivas, comportamiento suicida, violencia intrafamiliar en barrios vulnerables de los municipios del Departamento del Quindío.
- Brindar apoyo a los municipios del departamento en la prestación de los servicios de atención integral a la población en condición de discapacidad, a través de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, que permita el restablecimiento y mantener unas condiciones de vida digna.
- Garantizar a la población con discapacidad del Departamento del Quindío, un banco de ayudas técnicas (No Pos) Tipo Estándar, que fomenten la autonomía en sus actividades diarias y contribuyan al bienestar de su calidad de vida.



- Formular e implementar en los 12 municipios del departamento, proyectos productivos que garanticen en las personas con discapacidad y sus familias, ingresos económicos para satisfacer sus necesidades básicas. Entendiendo también que estas acciones ayudarán a atacar los problemas económicos generados por el impacto de la emergencia del COVID 19.
- Realizar seguimiento, ajuste e implementación de la Política Pública de Discapacidad del Departamento del Quindío, con la participación de los diferentes actores del sistema que contribuyen de manera integral a garantizar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad.
- Desarrollar acciones encaminadas a la garantía de derechos de las mujeres, así como la promoción de su participación en el ámbito económico, social y cultural del Departamento del Quindío. Generando acciones ayudarán a atacar los problemas económicos generados por el impacto de la emergencia del COVID 19.
- Implementar un programa de liderazgo enfocado a las mujeres del Departamento del Quindío, con el propósito de incrementar la participación femenina en escenarios sociales y políticos.
- Implementar una estrategia de acompañamiento y asesoría a las asociaciones de mujeres del Departamento del Quindío, con el propósito de brindar fortalecimiento.
- Implementar una Casa de la Mujer Empoderada en el Departamento del Quindío, para brindar acciones de empoderamiento, atención psico-social y socio-jurídica a las mujeres víctimas de violencia.
- Implementar una estrategia en articulación con las 12 administraciones municipales del departamento con el fin de generar espacios libres de discriminación.
- Implementar estrategia de asistencia técnica enfocada a las organizaciones de la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas OSIGD, en el Departamento del Quindío.
- Implementar una estrategia articulada con las 12 administraciones municipales para apoyar iniciativas de emprendimiento a la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas OSIGD.
- Formular e implementar un programa departamental para atención al ciudadano migrante y de repatriación.



- Formular e implementar la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera para mejorar la calidad de vida de la población residente en el Departamento del Quindío.
- Apoyar la construcción e implementación de los planes de vida de los cabildos indígenas asentados en el Departamento del Quindío, como instrumentos de planeación, organización y preservación de la historia y la cultura.
- Apoyar la construcción e implementación de los planes de vida de los resguardos indígenas registrados y reconocidos ante el Ministerio del Interior, asentados en el Departamento del Quindío, como instrumentos de planeación, organización y preservación de la historia y la cultura.
- Realizar seguimiento y evaluación de la transferencia del recurso de estampilla a los 12 municipios del departamento para garantizar la atención integral de los adultos mayores a través de los Centros de Vida y Centros de Bienestar.
- Garantizar a los adultos mayores que pertenecen a grupos organizados del Departamento del Quindío apoyo en el desarrollo de capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales para un envejecimiento activo y una vejez saludable.
- Formular e implementar la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez del Departamento del Quindío acorde a las necesidades y problemáticas sentidas de los adultos mayores de la región.
- Construir y dotar el Centro de Atención Integral para personas con discapacidad, con el propósito de contar con un espacio para la atención especializada a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, conducente a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población y su entorno familiar.
- Realizar articulación con aliados estratégicos para capacitar a trabajadores de supermercados y “tenderos” de los barrios, en la activación de Rutas Integrales de Atención en violencia intrafamiliar y violencia de género.
- Implementar la Casa Refugio de la Mujer en el Departamento del Quindío, establecido como medida de protección de la violencia de género y dirigido a la prevención de violencia con enfoque psicosocial, de acuerdo a la Ley 1257 de 2008.
- Brindar atención integral a niños y niñas en primera infancia en espacios socialmente no convencionales: tiempos no convencionales nocturnos, con el propósito de garantizar su bienestar y el de sus cuidadores.



- Promover iniciativas de memoria histórica que beneficien a la población víctima del conflicto armado del Departamento del Quindío.
- Apoyar, asistir y brindar garantías en los procesos de atención y ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío.
- Asistir técnicamente a la población víctima del conflicto armado en la generación de ingresos, mediante líneas de emprendimiento y fortalecimiento a proyectos productivos.
- Brindar asistencia y capacitación a los excombatientes del Departamento del Quindío.
- Asistir técnicamente a la población excombatiente del departamento en la generación de ingresos, mediante líneas de emprendimiento y fortalecimiento a proyectos productivos.
- Promover iniciativas, jornadas y procesos de reconciliación para las personas excombatientes del departamento, como mecanismo para la reincorporación en la sociedad.
- Revisar, ajustar e implementar la Política Pública de Juventud, con el propósito de desarrollar estrategias, programas y acciones acordes con la normatividad y las nuevas dinámicas sociales.
- Promover la protección económica de la vejez a la población mayor en edad de retiro y la toma de acciones previsivas dirigidas a la población informal ocupada y de bajos ingresos, en correspondencia con el programa implementado por el gobierno nacional “Hoy y mañana BEPS”, fundamentado en el Decreto 0604 del 2013 “Por el cual se reglamenta el acceso y operación del servicio social complementario de Beneficios Económicos Periódicos BEPS” y el Decreto 295 del 2017 “Por el cual se adiciona un capítulo al título 13 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1833 de 2016, a efectos de reglamentar la contribución de terceros para personas vinculadas al servicio social complementario de Beneficios Económicos Periódicos BEPS y se dictan otras disposiciones” a través de procesos de intercambio de información, participación en las jornadas del programa, divulgación en canales de comunicación y apoyo logístico.
- Avanzar en la implementación de la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género del Departamento del Quindío 2019-2029 con la participación de los diferentes actores que contribuyen de manera integral a garantizar la visibilización, inclusión y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de las personas sexualmente diversas.

 **Indicadores de Bienestar y/o Resultado**



Los indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector inclusión social son los que se relacionan en la Tabla No. 4.

Tabla 4. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector inclusión social

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de violencia intrafamiliar x 100.000 habitantes en el Departamento del Quindío.	%	85,04	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense.	80,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años.	%	61,80	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense.	61,4
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.	%	97,96	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense.	97, 67
Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años.	%	535,38	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense.	535, 08
Tasa de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual x 100.000 habitantes en el Departamento del Quindío.	%	0,72	2018	Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SUIN).	0,48
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.	%	14,13	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense.	12,00
Tasa de violencia de género.	%	81,5	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense.	71,12
Tasa de suicidios x 100.000 habitantes en el Departamento del Quindío.	%	10,77	2018	Forensis- Medicina Legal.	9,45
Tasa de suicidios en niños y niñas (6 a 11 años).	%	0	2018	Forensis- Medicina Legal.	0
Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años).	%	11,19	2018	Forensis- Medicina Legal.	10,1
Tasa de suicidios (18 a 28 años).	%	12,51	2018	Forensis- Medicina Legal.	11



INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Cobertura en la implementación y seguimiento de las rutas integrales de atención a la primera infancia.	%	100	2019	Secretaría de Familia.	100
Cobertura de atención a niños y niñas en hogar infantil nocturno atendidos (hijos de trabajadoras sexuales en el departamento)	%	ND	ND	ND	100
Cobertura en la implementación del modelo de entornos protectores y atención integral de la primera infancia.	%	100	2019	Secretaría de Familia.	100
Tasa de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no x cada 100.000 habitantes en el Departamento del Quindío.	%	0,6	2018	Sistema de Información Integrado para el Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Ministerio del Trabajo- SIRITI.	0,4
Tasa de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo X 100.000 habitantes en el Departamento del Quindío.	%	0.21	2018	Secretaría de Salud Departamental.	0,19
Cobertura de adolescentes y jóvenes atendidos en post egreso, en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia.	%	ND	ND	ICBF Regional Quindío-Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	100
Cobertura de municipios del departamento apoyados con emprendimientos juveniles.	%	ND	ND	Secretaría de Familia/ Oficina de Juventud.	100
Cobertura de municipios con jóvenes en riesgo psicosocial impactados en los barrios vulnerables del Departamento del Quindío.	%	ND	ND	Secretaría de Familia/ Oficina de Juventud.	100

20



INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Cobertura de municipios del Departamento del Quindío con el Programas de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC.	%	ND	ND	Secretaría de Familia- Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad.	100
Cobertura de municipios atendidos con el banco de ayudas técnicas NO POS tipo estándar, para las personas con discapacidad.	%	ND	ND	Secretaría de Familia- Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad.	100
Cobertura de municipios del departamento con procesos de implementación de proyectos productivos para las personas con discapacidad.	%	ND	ND	Secretaría de Familia- Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad.	100
Tasa de participación femenina en cargos de elección popular en el Departamento del Quindío.	%	19,60	2019	Registraduría Nacional del Estado Civil.	21
Cobertura de asociaciones de mujeres fortalecidas.	%	39,39	2018	Secretaria de Familia Gobernación del Quindío, Oficina de la Mujer y la Equidad.	50
Cobertura para la atención al ciudadano migrante a través del plan de atención y de repatriación.	%	100	2019	Secretaria de Familia - Dirección de Poblaciones.	100
Cobertura de Centros Vida y Centros de Bienestar del adulto mayor (legalmente constituidos) apoyados con los recursos de la Estampilla Pro Adulto Mayor.	%	100	2018	Secretaría de Familia- Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad.	100
Cobertura a los grupos de adulto mayor del Departamento del Quindío en articulación con los municipios, en el marco de garantizar estimulación física, cognitiva, emocional y social en bienestar de una vejez activa y saludable.	%	100	2018	Secretaría de Familia- Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad.	100



INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de consumo de sustancias psicoactivas x 100.000 habitantes en el Departamento del Quindío.	%	6,8	2013	Observatorio de Drogas de Colombia.	6,0
Cobertura de municipios del departamento con procesos de implementación de proyectos productivos para las personas con discapacidad.	%	ND	ND	Secretaría de Familia- Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad.	100
Tasa de planes de vida de los cabildos indígenas construidos e implementados.	%	ND	2019	Secretaría de Familia-Dirección de Poblaciones.	100
Tasa de planes de vida de los resguardos indígenas construidos e implementados.	%	50	2019	Secretaría de Familia-Dirección de Poblaciones.	100
Cobertura de población diferencial, comunidad negras, afros raizales y palenqueras asentadas en el Departamento del Quindío con una política pública.	%	ND	2019	Secretaria de Familia- Dirección de poblaciones.	100
Cobertura de municipios del Departamento del Quindío, con programas de atención a la población habitante de calle.	%	42	2019	Secretaria de Familia- Dirección de poblaciones.	100
Cobertura de víctimas del conflicto beneficiadas con medidas de satisfacción (construcción de memoria, reparación simbólica y construcción de lugares de memoria).	%	1,5	2019	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Corte a 31 de Diciembre de 2019.	4
Cobertura de población víctima atendida con procesos de atención, prevención y asistencia humanitaria.	%	4,36	2019	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Corte a 31 de Diciembre de 2019 - Oficina de Derechos Humanos, Secretaría de Interior.	14,15



INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Cobertura de víctimas atendidas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento.	%	30,39	2018	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	30,88
Cobertura de población excombatiente atendida con procesos de atención y asistencia humanitaria.	%	100	2019	Agencia para la normalización y la Reincorporación - Corte al 31 de Diciembre de 2019.	100

ND: Dato no disponible, pendiente asignación código DNP

23

- **Programa No. 4101: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. “Tú y yo con reparación integral”**

Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.⁶

- Tabla 5. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4101011	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica.	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente.	No.	10
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas.	410102300	Solicitudes tramitadas.	No.	2500
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria.	410102511	Personas víctimas con ayuda humanitaria.	No.	500
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	410103800	Eventos de participación realizados.	No.	48

⁶ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos.	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	No.	200

- **Programa No. 4102: Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias “Tú y yo niños, niñas y adolescentes con desarrollo integral”.**

24

Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.⁷

- Tabla 6. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

⁷ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	410202200	Eventos de divulgación realizados.	No.	64
ND	Implementar y realizar seguimiento a las Rutas Integrales de Atención.	ND	Número de Rutas Integrales de Atención a la primera infancia implementadas y con seguimiento.	No.	12
ND	Diseñar e implementar un Modelo de atención integral en entornos protectores para la primera infancia.	ND	Modelo de atención integral de entornos protectores implementado.	No.	1
4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia.	No.	40
ND	Revisar, ajustar e implementar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	ND	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, revisada, ajustada e implementada.	No.	1
ND	Implementar la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y el Desarrollo Integral de la Familia Quindiana.	ND	Política Pública de Familia implementada.	No.	1
ND	Implementar la Política Pública de Juventud.	ND	Política Pública de Juventud implementada.	No.	1



<p>ND</p>	<p>Atención integral a niños y niñas en primera infancia en espacios socialmente no convencionales: tiempos no convencionales nocturnos</p>	<p>ND</p>	<p>Atención integral a niños y niñas en primera infancia en espacios socialmente no convencionales implementados</p>	<p>No.</p>	<p>1</p>
<p>ND</p>	<p>Rutas Integrales de Atención en Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género.</p>	<p>ND</p>	<p>Rutas Integrales de Atención en Violencia Intrafamiliar y de Género, a trabajadores de supermercados y tenderos de los municipios realizadas.</p>	<p>No.</p>	<p>12</p>



ND: Dato no disponible, pendiente asignación código DNP

Programa No. 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. “Tú y yo, población superamos la vulnerabilidad”

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.⁸

27

Tabla 7. Productos, indicadores, unidades de medida, líneas esperadas del programa inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.	410305001	Comunidades con acompañamiento familiar.	No.	12
4103059	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.	410305900	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica.	No.	50
4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos.	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas.	No.	12
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	No.	1
ND	Apoyar la construcción e Implementación de los planes de vida de los cabildos Indígenas asentados en el Departamento del Quindío.	ND	Planes de vida de los cabildos indígenas construidos e implementados.	No.	17

⁸ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
ND	Apoyar la construcción e Implementación de los planes de vida de los resguardos indígenas asentados en el Departamento del Quindío.	ND	Planes de vida de los resguardos indígenas construidos e implementados.	No.	2
ND	Formular e implementar la Política Pública para la Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera residente en el Departamento del Quindío.	ND	Política Pública para la Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera residente en el Departamento del Quindío formulada e implementada.	No.	1
ND	Servicio de atención y asistencia para la población excombatiente del Departamento del Quindío.	ND	Población excombatiente beneficiada.	No.	125

ND: Dato no disponible, pendiente asignación código DNP

28

Programa No. 4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar “Tú y yo con atención integral”

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.⁹

Tabla 8. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle.	ND	Servicio de articulación habitante de calle implementado en los municipios.	No.	12

⁹ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad.	ND	Estrategia de rehabilitación basada en la comunidad implementada en los municipios.	No.	12
4104035	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales de atención	No.	500
4104036	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados.	410403600	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados.	No.	1
ND	Transferencia estampilla para el bienestar del adulto mayor	ND	Municipios con recursos transferidos con la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor	No.	12
4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	No.	7500
ND	Revisar ajustar e implementar la Política Pública de Discapacidad	ND	Política Pública de Discapacidad, revisada, ajustada e implementada.	No.	1
ND	Formular e implementar la Política Pública de Adulto Mayor	ND	Política Pública de Adulto Mayor formulada e implementada	No.	1
ND	Implementar la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género	ND	Política Pública de Diversidad Sexual implementada.	No.	1
ND	Revisar, ajustar e implementar la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer	ND	Política Pública de la Mujer y Equidad de Género revisada, ajustada e implementada.	No.	1

ND: Dato no disponible, pendiente asignación código DNP



1.2.3 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El sector de las tecnologías de la información, tiene como propósito incentivar la apropiación, acceso y uso de herramientas tecnológicas en diversos sectores y comunidad en general, con el fin de generar el nacimiento de una nueva opción económica como lo es la industria y la venta de servicios TIC, impactando positivamente, el desarrollo económico en el Departamento del Quindío, a través de la transformación digital y los emprendimientos de este sector.

30

Teniendo en cuenta la desaceleración de la economía y el impacto negativo económico generado por la emergencia mundial del COVID 19, este será un sector de impacto directo positivo a la economía, el desarrollo empresarial y la generación de empleo.

Objetivos Específicos

- Promover el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la educación básica, primaria y secundaria.
- Ofrecer el servicio de zonas de conectividad de internet en los diferentes sectores rurales de los municipios del Departamento del Quindío.
- Ofrecer puntos de acceso comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los diferentes sectores urbanos del Departamento del Quindío.
- Permitir la conectividad en instituciones públicas a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Formar docentes en uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento del Quindío.
- Asistir técnicamente en el diseño, implementación y/o ejecución de proyectos de TI en los diferentes municipios del Departamento del Quindío.
- Elaborar documentos de planeación con el fin de llevar acabo el desarrollo de aplicaciones, contenidos digitales y apropiación de las TIC.
- Capacitar y/o formar personas a través de programas TIC en diferentes sectores del departamento con énfasis en inclusión social y generacional.
- Implementar plataforma de apoyo en el envío de alertas tempranas en salud, educación, secretaria Interior y Familia



- Modelar, desarrollar, gestionar e implementar un ecosistema empresarial en torno a la industria y venta de servicios TIC en el Quindío.
- Generar sinergias con entidades públicas y privadas para el desarrollo de las estrategias del ecosistema TIC.
- Desarrollar, presentar y ejecutar proyectos relacionados con la generación de empleo a través de la industria TIC.
- Crear modelo que permita el desarrollo de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la industria TIC en el Departamento del Quindío.

31

Indicadores de Bienestar y/o Resultado

Los indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son los que se relacionan en la Tabla No. 9

Tabla 9. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LINEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de crecimiento de puntos de acceso a internet gratis	%	57	2018	Datos Abiertos, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	80,3
Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno digital	%	41,87	2018	Datos Abiertos, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	72,91
Índice Departamental de Competitividad	%	5,52	2018	Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario	6,02
Tasa de Desempleo	%	15,2	2019	Observatorio Económico del Departamento	13,5



Programas

- **Programa No. 2301: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el Departamento del Quindío. “Tú y yo somos ciudadanos TIC”**

Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.¹⁰

32

Tabla 10. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el Departamento del Quindío.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	No.	43
2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102401	Centros de acceso comunitario en zonas urbanas funcionando	No.	15
2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	No.	12
2301062	Servicio de apoyo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106201	Relación de estudiantes por terminal de cómputo en sedes educativas oficiales	No.	7

¹⁰ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2301030	Servicio de educación informal en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	No.	17.000
2301015	Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230101500	Municipios asistidos en diseño, implementación, ejecución y/ o liquidación de proyectos	No.	3
2301004	Documentos de planeación	230100400	Documentos de planeación elaborados	No.	1
2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	230103500	Docentes formados en uso pedagógico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	No.	100
2301042	Servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	230104201	Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	No.	1

33

- **Programa No. 2302: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). “Quindío paraíso empresarial TIC – Quindío TIC”**

Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.¹¹

¹¹ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



Tabla 11. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el Departamento del Quindío.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
2302022	Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación	230202200	Empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI.	No.	80
2302042	Servicio de promoción de la industria de Tecnologías de la Información	230204200	Eventos para promoción de productos y servicio de la industria TI realizados	No.	3
2302021	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	230202100	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	No.	28
2302039	Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación para la industria de las Tecnologías de la Información	230203900	Modelos para el desarrollo de actividades I+D+I en la industria TIC nacional desarrollados	No.	1

34

1.2.4 Sector Deporte y Recreación

Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos del desarrollo Humano, el tejido social, la salud mental y proyecto de vida.



Objetivos Específicos

- Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.
- Formular e implementar una política pública para el desarrollo y acceso al deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y el uso adecuado del tiempo libre, como ejes de transformación humana y social en el Departamento del Quindío.
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos del desarrollo humano, el tejido social, la salud mental y proyecto de vida.
- Incentivar la práctica deportiva como estrategia para el uso constructivo del tiempo libre, así como para fortalecer la reserva deportiva del departamento.
- Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales 2023.
- Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para los quindianos, a través de la construcción de escenarios deportivos construidos y dotados.
- Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío con el propósito de generar espacio para la utilización del tiempo libre.

35

Indicadores de bienestar y/o resultado

Los indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Deporte y Recreación son los que se relacionan en la Tabla No. 12

Tabla 12. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector deporte y recreación

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Cobertura de municipios que participan en programas de recreación, actividad física y deporte social y comunitario en el Departamento del Quindío.	%	100	2018	Indeportes Quindío	100



INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Cobertura de ligas apoyadas en el Departamento del Quindío	%	100	2018	Indeportes Quindío	100
Porcentaje de medallería del Departamento del Quindío en los Juegos Nacionales	%	1.19	2019	Estadísticas Juegos Nacionales	2
Tasa de consumo de sustancias psicoactivas x 100.000 habitantes en el Departamento del Quindío.	Tasa	6.8	2013	Observatorio de Drogas de Colombia	6.0

Programas

- **Programa No. 4301: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte “Tú y yo en la recreación y el deporte”**

Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.¹²

Tabla 13. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103704	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	No.	12

¹² Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
ND	Formular e implementar una política pública para el desarrollo y acceso al deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y el uso adecuado del tiempo libre, como ejes de transformación humana y social en el Departamento del Quindío	ND	Política Pública formulada e implementada	No.	1
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103701	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	No.	12
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100701	Municipios con Escuelas Deportivas	No.	12
ND	Infraestructura deportiva y/o recreativa con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados	ND	Infraestructura deportiva y/o recreativa construida, mejorada ampliada, mantenida y/o reforzada.	No	12

ND: Datos no disponible. Pendiente de asignar código por el DNP

▪ **Programa No. 4302: Formación y preparación de deportistas. “Tú y yo campeones”.**

Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.¹³

¹³ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



Tabla 14. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Formación y preparación de deportistas

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4302020	Piscinas construidas y dotadas.	430202000	Piscinas construidas y dotadas.	No.	1
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte.	430207500	Organismos deportivos asistidos	No.	25
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	ND	Juegos deportivos realizados	No.	1

38

1.2.5 Sector Salud y Protección Social

La gestión del sector Salud se orientará a fortalecer la rectoría y la gobernanza del Sistema de Salud, tanto en el ámbito central departamental, como en los municipios. Así mismo, definirá prioridades e implementará las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos. Se buscará aumentar la infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad en la prestación de los servicios de salud, al tiempo que se implementarán estrategias y programas que busquen mejorar el Sistema Departamental de Salud, de cara a los riesgos epidemiológicos que se pueden presentar.

Objetivos Específicos

Salud y Protección Social

- Fortalecer la salud ambiental orientada a la gestión del riesgo individual y colectivo de manera articulada; con la acción sectorial, transectorial y la participación comunitaria, afectando positivamente los determinantes sociales en salud, con enfoque diferencial y bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud.
- Fortalecer la transformación positiva de los entornos en los que se desarrollan los diferentes cursos de vida, mejorando las condiciones de saneamiento básico y calidad del agua, con intervención en los determinantes sanitarios y ambientales orientados en Atención Primaria en Salud Ambiental (APSA), logrando el empoderamiento de la comunidad hacia el autocuidado para el mejoramiento de los estilos y calidad de vida de la población con enfoque diferencial.



- Apoyar el fomento y fortalecimiento de la asociatividad y el emprendimiento solidario en el sector salud del Quindío, que genere innovación y competitividad de las empresas de la región, con la acción coordinada de entes públicos y privados, hacia el mejoramiento de los servicios de salud y a la calidad de vida de los Quindianos.
- Generar estrategias que permitan la articulación de la red de servicios del departamento, para optimizar los recursos disponibles y mejorar la calidad de la atención en salud de los habitantes de nuestro territorio.

Salud Ambiental

39

- Fortalecer los procesos de gestión integral de la salud ambiental, con énfasis en acciones de inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgo en los establecimientos de interés sanitario.
- Garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a través de las Rutas de Obligatorio Cumplimiento las que, a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, mejoren la calidad de vida de los quindianos.
- Formular un plan de fortalecimiento de capacidades en salud ambiental que responda a las necesidades y problemáticas ambientales y sanitarias del territorio quindiano, en articulación con Los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) concebidos éstos, como espacios técnicos relevantes para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial en el abordaje de los determinantes sociales y ambientales que afectan la calidad de vida y salud de la población.
- Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local y regional.
- Aumentar la cobertura de los programas de educación sanitaria y de salud ambiental para la promoción de factores protectores, entornos saludables y de estilos de vida que favorezcan hábitats libres de sustancias químicas peligrosas, agentes infecciosos, polución y contaminantes.
- Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria orientada a la gestión del riesgo individual y colectivo de manera articulada; mediante la implementación del modelo operativo en IVC sanitario que, con la acción sectorial, transectorial y la participación comunitaria, afecte positivamente los determinantes sociales en salud, con enfoque diferencial y bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud.



- Implementar la Estrategia de Entornos Saludables que permita realizar acciones de promoción, prevención y protección direccionadas a contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones en su entorno (hogar, escuela, trabajo, barrio, localidad) promoviendo estilos de vida saludables complementadas con intervenciones de mejoramiento de los mismos entornos con el desarrollo de habilidades y competencias para tomar decisiones favorables a la salud y el bienestar.
- Formular la implementación del Plan Departamental en Salud Ambiental de adaptación al cambio climático que permita la identificación de acciones y medidas de salud ambiental con relación a la necesaria adaptación al cambio climático permitiendo al sector salud fortalecer las intervenciones en Salud Pública, protección de la Salud Ambiental, promoción de la salud y la vigilancia epidemiológica de eventos de interés.
- Implementar una estrategia de transporte más eficiente, que permita la integración social de los ciudadanos aportando una accesibilidad mejor, incrementado la calidad de vida de la quindianos sin comprometer sus condiciones de salud aportando más seguridad en los desplazamientos y mejorando la competitividad del sistema productivo.

40

Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

- Implementar la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos en el departamento, con enfoque diferencial y la articulación de los diferentes sectores, para impactar el comportamiento de los indicadores trazadores en esta dimensión.
- Fortalecer la implementación de las rutas de atención, para la atención integral en salud con calidad, oportunidad, eficacia, accesibilidad y humanización de los servicios de salud a población gestante femenina y trans, mejorar la calidad de vida, disminuir la morbilidad materna extrema, los problemas congénitos y evitar la mortalidad.

Convivencia Social y Salud Mental

- Formular e implementar la Política de Salud Mental con la inclusión de acciones de gestión del riesgo integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Quindío.
- Formular e implementar la Política de Salud Mental, para trabajar por la disminución de los problemas y trastornos mentales y del comportamiento de los quindianos, asociados no sólo al consumo problemático de alcohol y otras sustancias psicoactivas; sino también a fenómenos tan sensibles como el suicidio, diferentes expresiones de violencia, la depresión y trastornos emocionales, las afectaciones laborales y otras patologías mentales en la comunidad del Quindío.



- Generar capacidad técnica en los equipos municipales e institucionales para enfrentar las necesidades de respuesta a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas relacionados con la salud mental de las comunidades mediante la definición de reglas y acciones de manera concertada.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Aplicar modelo de inspección, vigilancia y control en la preparación y comercialización en establecimientos gastronómicos como restaurantes tradicionales, restaurantes escolares, expendios de carnes, supermercados, tiendas, cafeterías, panaderías, alimentos en vía pública, programas sociales del estado y transporte asociado, entre otros, mediante procesos de vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo y mejorar así, la calidad e inocuidad de los alimentos en el Departamento del Quindío.
- Fortalecer la vigilancia sanitaria sobre los eventos ETAS -enfermedades transmitidas por alimentos- de manera que permita la implementación de estrategias de prevención orientadas a minimizar los riesgos de enfermedad de la población consumidora quindiana.
- Mejorar la práctica de la lactancia materna en las madres quindianas con la implementación del Plan Decenal de Lactancia Materna, para lograr que nuestros niños aprovechen los nutrientes propios de este alimento y con ello los beneficios asociados al crecimiento y desarrollo sano.
- Implementar la ruta de atención integral de la desnutrición en menores de cinco años en poblaciones vulnerables, para generar estrategias que permitan impactar esta condición.

41

Estilos de Vida Saludable y Condiciones No- Transmisibles

- Promover la estrategia de hábitos y estilos de vida, para educar a las familias en el consumo de alimentación saludable, el no consumo de alcohol, la cesación del tabaco y el fomento de la práctica de la actividad física.
- Propender por mejorar la adherencia y efectividad en los tratamientos ofertados en la red de servicio para la atención de cáncer y enfermedades crónicas.
- Implementar la estrategia “Tienda Saludable”, en las Instituciones Educativas Públicas del departamento, como complemento de las actividades desarrolladas en el marco de estilos de vida saludables.

Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles



- Propender por el autocuidado personal, el de la familia y su comunidad y el actuar de manera solidaria ante situaciones que pongan en peligro la vida y la salud de las personas, ante enfermedades transmisibles y epidemias, para disminuir el impacto que causan en las comunidades.
- Garantizar la realización de campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas que permitan generar acciones para la preparación, contingencia, mitigación y superación del evento en el cual se disminuyan o atenúen sus efectos, se regrese a la normalidad sin olvidar las lecciones aprendidas.
- Garantizar la realización de campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles con el ánimo de erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por aplicación de biológicos, contempladas en el esquema del PAI adoptado para Colombia, y así interrumpir las cadenas de transmisión, disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad, prioritariamente en las poblaciones objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.
- Promover la disminución de la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, para mitigar las contingencias y daños producidos por enfermedades transmisibles, zoonosis y vectores.
- Garantizar un equipo de refrigeración utilizado para el almacenamiento y conservación de inmunobiológicos en grandes cantidades para el Departamento del Quindío, que permita el acopio, conservación y distribución de las vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones con estándares óptimos de calidad.
- Emitir documentos técnicos en salud para la detección oportuna de las enfermedades originadas por microbacterias (tuberculosis y lepra), para brindar un tratamiento adecuado al enfermo y sus convivientes y reducir las secuelas y la mortalidad por éstas enfermedades, todo ello dada la poca adherencia a protocolos, causando diagnósticos tardíos y discapacidad.

42

Salud Pública en Emergencias y Desastres

- Promover la gestión de riesgo de desastres, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria.

Salud en el Entorno Laboral



- Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores informales y su participación en la protección de la salud en el trabajo, mediante el fomento de una cultura preventiva, para evitar condiciones de discapacidad temprana en la población productiva.
- Conformar y fortalecer equipos interdisciplinarios para el fomento de la cultura preventiva en el trabajo y entornos laborales saludables de la población trabajadora informal.

43

Plan de Intervenciones Colectivas PIC en el Modelo de Rutas de Atención Integral en Salud

- Garantizar de manera efectiva el acceso a los planes de beneficios en salud (colectivos) para toda la población de los diferentes entornos tanto en el ámbito urbano como rural, con el fin de mejorar las condiciones de salud de las comunidades.

Vigilancia en Salud Pública


- Implementar modelos de vigilancia del sistema, vigilancia en salud pública y vigilancia sanitaria, y el fortalecimiento del componente de Inspección, Vigilancia y Control IVC, apoyados en documentos de planeación en epidemiología y demografía para el seguimiento y toma oportuna de decisiones a nivel territorial de los eventos de interés en salud pública, brotes y epidemias.
- Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío, para la captación oportuna, seguimiento, control y mitigación de eventos de interés en salud pública y como generador de herramientas de información de vigilancia epidemiológica.

Laboratorio Departamental de Salud Pública

- Fortalecer los procesos de la vigilancia del sistema de salud pública, inspección vigilancia y control y autoridad sanitaria en salud pública, con las acciones misionales de análisis realizados por el laboratorio de salud pública para generar mecanismos eficientes en los procesos y apoyar la toma de decisiones.
- Fortalecer el desarrollo del laboratorio de salud pública, por medio de visitas para el cumplimiento de estándares a la red de laboratorios objeto de atención y así alcanzar los retos actuales en un mundo global.

Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en Salud Pública



- 
- Fortalecer la operación del sistema de vigilancia y control sanitario y de inspección y control del sistema de salud, a través de visitas de IVC con el fin de escalar en el posicionamiento de la entidad territorial y dar cumplimiento efectivo a su misionalidad.
 - Verificar el cumplimiento de estándares sanitarios en los diferentes sujetos de atención objeto de verificación sanitaria y emitir concepto sanitario para mejorar la calidad de la atención de servicios bienes y consumo como respuesta a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control.
 - Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica para prevenir las intoxicaciones por plaguicidas organofosforados y carbamatos en los municipios del Quindío donde se detecte el uso de químicos con el fin de identificar riesgo y minimizar efectos en la morbimortalidad asociada.

44

Promoción Social y Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

- Adoptar, socializar y publicar documentos técnicos en salud que contengan información acerca de una dimensión competente o área, que de manera organizada y estructurada, presente a los usuarios del sistema la forma de operativización y desarrollo definido para el mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento del autocuidado, y fomento de los estilos de vida de la población con enfoque diferencial.
- Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la promoción social en salud, la inclusión, la cobertura, la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social con énfasis en poblaciones vulnerables, (adulto mayor, víctimas, personas con discapacidad, etnias, afros, habitantes de calle, NNAJ, etc.), para garantizar acciones y medidas especiales ejecutadas.

Mejoramiento del Sistema de Calidad de los Servicios y la Atención a los Usuarios

- Fortalecer los procesos de asistencia técnica para mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en el acceso de los afiliados a la red de servicios de salud.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de afiliaciones, para alcanzar la meta de cobertura universal en el territorio, para garantizar la atención oportuna y eficiente, de los afiliados al sistema y de las personas no aseguradas.



- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de primer nivel de atención del Departamento del Quindío, para garantizar la calidad en la respuesta a las necesidades en salud de la población de los municipios.
- Garantizar la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención en instituciones que cumplan con los requisitos de sismorresistencia y superen los riesgos del índice de vulnerabilidad hospitalaria, para una atención en salud oportuna y de calidad.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de segundo nivel de atención del Departamento del Quindío, para garantizar la calidad en la respuesta a las necesidades en salud mental y de mediana complejidad de la población de los municipios.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de segundo nivel departamental, para mejorar la capacidad y calidad de respuesta a las necesidades en salud de la población del departamento y su área de influencia.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de primer nivel de atención del Departamento del Quindío y del laboratorio de Salud Pública, para ampliar la capacidad de respuesta a las necesidades en salud de la población del departamento y su área de influencia.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de tercer nivel departamental, para expandir los diferentes servicios de salud y ampliar la capacidad de respuesta a las necesidades en salud de la población del departamento.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública hospitalaria de tercer nivel departamental, para mejorar la calidad de la respuesta a las necesidades en salud de la población del departamento.
- Contribuir al mejoramiento de la red pública en salud con el apoyo en la adquisición de ambulancias que garanticen el transporte asistencial básico y medicalizado.
- Fortalecer los procesos de apoyo con tecnologías en salud para mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en el acceso de los afiliados a la red de servicios de salud.
- Fortalecer los procesos de apoyo con tecnologías en pacientes atendidos con medicamentos para mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en el acceso de los afiliados a la red de servicios de salud.



Fortalecimiento de la Gestión de la Entidad Territorial Municipal

- Realizar la certificación de la capacidad técnica de gestión de los municipios descentralizados con el ánimo de optimizar el uso de los recursos destinados al sistema de salud y lograr la complementariedad y subsidiaridad requerida en el departamento, mejorando así el conocimiento de las competencias de los entes territoriales municipales.

Garantizar Red de Servicios en Eventos de Emergencias

46

- Realizar ajustes a los planes de emergencias en salud departamental y municipal, elaborada y socializada de manera conjunta con IPS públicas y privadas, para garantizar la coherencia en la respuesta ante un evento de urgencia y emergencia en el territorio.
- Garantizar la atención del departamento mediante el sistema de referencia y contrarreferencia de la población pobre no afiliada y los procesos del CRUE, y en eventos de urgencias, con el fin de agilizar la atención y evitar situaciones indeseables en los traslados de pacientes.
- Garantizar el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad SOGC en las IPS del departamento.
- Verificar el cumplimiento del SOGC en las entidades de salud del departamento y emitir concepto sanitario para mejorar la calidad de la atención en salud con la aplicación del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad.
- Realizar visitas de seguimiento y aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio por no cumplimiento de compromisos pactados en la autoevaluación obligatoria de la prestación del servicio de salud a toda la red prestadora de servicios de salud y sujetos objeto de vigilancia sanitaria.
- Garantizar las visitas de verificación de las condiciones de habilitación de los prestadores de servicios de salud, generando Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia para garantizar la seguridad en los procesos de atención de las diferentes IPS del departamento en cumplimiento a la normatividad.

Fortalecimiento Financiero de la Red de Servicios Pública

- Realizar el seguimiento cuantitativo, cualitativo y financiero de la red prestadora de servicios de salud y generar informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo.



- Desarrollar un modelo de asistencia técnica a los equipos de trabajo de los fondos locales de salud y planes locales de salud encaminados a superar los hallazgos resultantes de las visitas y la no socialización de las recomendaciones enviadas por la Secretaria Departamental y así, concertadamente realizar los ajustes necesarios en el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Vigilar y controlar la red pública del departamento para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de salud en condiciones de sostenibilidad financiera.
- Acompañar en los programas de saneamiento fiscal y financiero a las IPS públicas con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la red y la mejor utilización de los recursos.
- Garantizar el reconocimiento y transferencia de recursos de los servicios en salud para el desarrollo de metas de calidad financieras y de producción a cargo del departamento.

47

Apoyo y Fortalecimiento Institucional en Salud

- Emitir, socializar y publicar documentos técnicos en salud que contengan información acerca de una dimensión, componente o área específica, que de manera organizada y de forma estructurada presente a los usuarios del sistema de manera eficaz la manera o forma de operativización y desarrollo definido.
- Garantizar el derecho a la ciudadanía a vincularse en la toma de decisiones del sector salud mediante estrategias para el fortalecimiento del control social que le permitan identificar temas que le afecten o interesen por parte de los interesados.
- Fortalecer el sistema de recepción de las preguntas quejas, peticiones, reclamos y denuncias presentados por los usuarios en salud, para brindar respuestas oportunas que permitan mejorar la calidad en el acceso a servicios de salud y faciliten el ejercicio ciudadano de los derechos y deberes en salud.
- La participación social, que comprende la participación ciudadana, en el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud
- Fomentar a través de la rendición pública de cuentas del sector salud la identificación de la información que permita visibilizar la gestión de la entidad, definir los canales que permitan establecer acciones de diálogo y participación con la comunidad para mejorar la confianza y la legitimidad de los ciudadanos hacia la entidad.



- Realizar campañas de gestión del riesgo y prevención en temas de trastornos mentales, consecuentes por el consumo de sustancias psicoactivas, procesos de duelo no elaborado y/o patológico, dificultades económicas, entre otros; en los municipios del Departamento del Quindío, con el propósito mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
- Realizar campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazo en adolescentes en el Departamento del Quindío.
- Construir, mejorar, ampliar mantener y/o reforzar la infraestructura hospitalaria del Departamento del Quindío, con el propósito de mejorar ampliar y/o mejorar la prestación del servicio y el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado.

Indicadores de Bienestar y/o Resultado

Los indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Salud y Protección Social son los que se relacionan en la Tabla No. 15

Tabla 15. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector salud y protección social

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Porcentaje de población asegurada al SGSSS	%	89,22	2018	MSPS - BDUA	100
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	%	96,1	2018	MSPS	96,1
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	%	99,9	2018	MSPS	99,9
Cobertura útil con esquema completo para la edad (Triple Viral 5 años)	%	95,6	2018	MSPS	95,6
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	%	93,18	2018	DANE - RUAF	95



INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	Tasa	13,00	2018	DANE - RUAF	13
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	Tasa	11,21	2018	DANE - RUAF	11
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Razón	0	2018	DANE - RUAF	0
Porcentaje de atención institucional del parto.	%	99,57	2018	DANE - RUAF	99,57
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	%	99,68	2018	DANE - RUAF	99,68
Tasa de mujeres de 10 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	Tasa	2,06	2018	DANE - RUAF	2
Tasa de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	Tasa	47,27	2018	DANE - RUAF	40
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	Tasa	8,11	2018	DANE - RUAF	6,5
Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	%	52,30	2018	SIVIGILA	52,30
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	Tasa	13,30	2018	CAC (cuenta de alto costo)	13
Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	%	0	2018	Programa VIH SIVIGILA	0



INDICADOR BIENESTAR RESULTADO Y/O	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (porcentaje de muertes anual)	%	8,72	2018	DANE - RUAF	8,6
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) menores 5 años (porcentaje de muertes anual)	%	1	2018	DANE - RUAF	0
Prevalencia de niños menores de 5 años con desnutrición aguda	%	1,50	2018	SSDQ-BASE DE DATOS NUTRICION	1
Cobertura de tratamiento antiretroviral	%	85,9	2018	CAC (cuenta de alto costo)	90
Tasa mortalidad por malaria.	Tasa	0	2018	DANE - RUAF	0
Mortalidad por dengue (casos)	No.	0	2018	DANE - RUAF	0
Letalidad por dengue.	Razón	0	2018	DANE - RUAF	0
Índice de riesgo de la calidad de agua para consumo humano IRCA	%	2,97	2018	SIVICAP QUINDIO	2,3
Oportunidad en la presunción diagnóstica y tratamiento oncológico en menores de 18 años (alta y media)	%	89	2018	SIVIGILA	95
Tasa de violencia de género	Tasa	81,5	2018	Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses	71,12
Índice Departamental de Competitividad	%	5.52	2019	Consejo Privado de Competitividad Universidad del Rosario	6.02



 **Programas**

▪ **Programa No. 1903: Inspección, vigilancia y control. “Tú y yo con salud certificada”**

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud. ¹⁴

Tabla 16. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Inspección, vigilancia y control

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1903001	Documentos de lineamientos técnicos.	190300100	Documentos técnicos publicados y/o socializados.	No.	2
1903009	Servicio de concepto sanitario.	190300900	Conceptos sanitarios expedidos.	No.	2900
1903010	Servicio de certificaciones en buenas practicas.	190301000	Certificaciones expedidas	No.	12
1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control.	190301100	Visitas realizadas.	No.	140
1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control.	190301101	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria.	No.	12
1903012	Servicio de análisis de laboratorio.	190301200	Análisis realizados.	No.	4000
1903015	Servicio de adopción y seguimiento de acciones medidas especiales.	190301500	Acciones y medidas especiales ejecutadas.	No.	12
1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas.	190301600	Auditorías y visitas inspectivas realizadas.	No.	240

¹⁴ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1903019	Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio.	190301900	Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados.	No.	75
1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control.	190302300	Asistencias técnicas en inspección, vigilancia y control realizadas.	No.	12
1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud.	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas.	No.	12
1903027	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral del Riesgo.	190302700	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados.	No.	5
1903028	Servicio de gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.	190302800	Preguntas, Quejas, Reclamos y Denuncias Gestionadas.	No.	250
1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica.	190303100	Informes de eventos generados en la vigencia.	No.	12
1903034	Servicio de asistencia técnica.	190303400	Asistencias técnicas realizadas.	No.	12
1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	190303801	Municipios categorías 4, 5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención,	No.	11



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
			vigilancia y control de vectores zoonosis realizados		
1903045	Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario	190304500	Usuarios del sistema	No.	2900
1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304701	Eventos de rendición de cuentas realizados	No.	1
ND	Realizar la vigilancia epidemiológica de plaguicidas en el marco del programa VEO (vigilancia epidemiológica de organofosforados y carbamatos) en los municipios de competencia departamental.	ND	Municipios con procesos de vigilancia epidemiológica de plaguicidas organofosforados y carbamatos realizados.	No.	12
ND	Implementación del modelo operativo de Inspección, Vigilancia y Control IVC sanitario en los municipios de competencia departamental.	ND	Modelo de IVC sanitario operando	No.	1

ND: Dato no disponible. Pendiente asignación código por el DNP.

- Programa No. 1905: Salud Pública. “Tú y yo con salud de calidad”



Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.¹⁵

Tabla 17. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del Programa Salud Pública

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
ND	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres funcionando y dotado.	ND	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados y funcionando.	No.	1
1905012	Cuartos fríos adecuados.	190501200	Cuartos fríos adecuados.	No.	1
1905014	Documentos de lineamientos técnicos.	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados.	No.	12
1905015	Documentos de planeación.	190501503	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados.	No.	15
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública.	190501900	Personas capacitadas	No.	60
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas.	No.	12
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	No.	12
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas.	No.	12

¹⁵ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.	No.	12
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas.	No.	12
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas.	No.	12
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas.	No.	12
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas.	No.	12
1905029	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres.	190502900	Personas en capacidad de ser atendidas.	No.	60
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas.	No.	12



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
ND	Realizar seguimiento y monitoreo a las Entidades Administradoras de Planes Básicos EAPB en la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal en el departamento.	ND	Entidades Administradoras de Planes Básicos EAPB con Rutas de obligatorio cumplimiento Implementadas	No.	11
ND	Implementar el protocolo de vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire en los 11 municipios de competencia departamental.	ND	Protocolo implementado	No.	11
ND	Implementar la estrategia de entornos saludables en articulación intersectorial y sectorial en los entornos de vivienda, educativa, institucional y comunitaria con énfasis en la Atención Primaria en Salud Ambiental APSA.	ND	Estrategia de entornos saludables en articulación intersectorial y sectorial implementada	No.	12
ND	Formulación e implementación del Plan Departamental en Salud Ambiental de adaptación al cambio climático.	ND	Plan Departamental en Salud Ambiental de adaptación al cambio climático implementado	No.	12
ND	Formular el Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental en coordinación con el Consejo Territorial de salud Ambiental COTSA	ND	Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental formulado e implementado	No.	1

56



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
ND	Implementación de la estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible	ND	Estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible implementada	No.	12
ND	Adaptar e implementar la Política Pública de Salud Mental para el Departamento del Quindío	ND	Política Pública en Salud Mental adaptada e Implementada	No.	2

ND: Dato no disponible. Pendiente asignación código por el DNP.

▪ **Programa No. 1906: Prestación de servicios de salud “Tú y yo con servicios de salud”**

Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.¹⁶

Tabla 18. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del Programa prestación de servicios de salud

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	190600500	Hospitales de primer nivel de atención dotados	No.	11
1906012	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	190601200	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	No.	2
1906019	Hospitales de tercer nivel de atención dotados	190601900	Hospitales de tercer nivel de atención dotados	No.	1
1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602200	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	No.	4
ND	Servicio de apoyo con tecnologías para prestación de servicios en salud	ND	Población inimputable atendida	No.	60

¹⁶ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
ND	Servicio de apoyo con tecnologías para prestación de servicios en salud.	ND	Pacientes atendidos	No.	40
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	No.	40
1906032	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago.	190603200	Personas con capacidad de pago afiliadas	No.	3000
ND	Infraestructura hospitalaria con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados.	ND	Infraestructura hospitalaria con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados realizados.	No.	5
ND	Servicio de cofinanciación para la continuidad del régimen subsidiado en salud en 11 municipios del departamento.	ND	Personas afiliadas	No.	19.899
ND	Servicios de reconocimientos para el cumplimiento de metas de calidad, financiera, producción y transferencias especiales.	ND	Porcentaje de recursos transferidos	%	100
ND	Servicios de reconocimientos de deuda.	ND	Porcentaje de recursos pagados	%	100

ND: Dato no disponible. Pendiente asignación código por el DNP.

1.2.6 Sector Cultura

Desde este sector se pretende liderar procesos que permitan el desarrollo artístico y cultural del departamento, articulado a las políticas nacionales que contribuyan al fomento,



promoción y divulgación de las expresiones artísticas y culturales, así como el reconocimiento, valoración, apropiación, salvaguarda del patrimonio y preservación del Paisaje Cultural Cafetero.

Objetivos Específicos

- Implementar un programa de educación informal en áreas artísticas y culturales “Cultura y Arte para la Vida” para niños, jóvenes y adultos en cada uno de los municipios que estimule la promoción y acceso efectivo a los procesos de educación informal en áreas artísticas y culturales.
- Implementar un programa de educación superior para la profesionalización de los artistas como proceso de fortalecimiento del sector artístico en el Departamento del Quindío, para dar cumplimiento al proyecto del mismo nombre en el que se plantea la formación profesional de artistas en las áreas de música, teatro, danza y artes plásticas, además la retribución de saberes a estudiantes de las Instituciones Educativas del Quindío.
- Fortalecer el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas, que garantice un mayor acceso de las personas a los servicios bibliotecarios físicos y virtuales que permitan incentivar la lectura a través de procesos de formación, producción y circulación de contenidos literarios.
- Realizar de manera permanente, servicios de divulgación y publicaciones con la comunidad artística y cultural, que incentive la circulación literaria de publicaciones realizadas en el Departamento del Quindío.
- Establecer la Ruta de la Identidad Quindiana por los municipios del departamento para la circulación y promoción de actividades artísticas y culturales que permitan generar felicidad a las familias, a través de diversas actividades y flashmob, para el bienestar de todos.
- Establecer un programa de mantenimiento de infraestructura cultural, para fortalecer los espacios de los artistas y gestores culturales dedicados a la creación, promoción y divulgación de actividades en el Departamento del Quindío.
- Formular e implementar un Plan Departamental Decenal de Cultura para los habitantes del Departamento del Quindío, como un documento guía de los procesos artísticos y culturales, articulados a las políticas departamentales y nacionales que fortalezcan el fomento, promoción y divulgación de las expresiones artísticas y culturales, así como el reconocimiento, valoración, apropiación, salvaguarda del patrimonio y preservación del Paisaje Cultural Cafetero.



- Implementar un programa de asistencia técnica en gestión para el fortalecimiento de los artistas y gestores, que permita incrementar los recursos e incentivar a la creación de industrias creativas e innovadoras, donde converja el arte y la tecnología, lo público y la comunidad del departamento, en línea con la política de economía naranja.
- Establecer un sistema de información para el sector artístico y cultural en el departamento, que permita una caracterización de artistas a partir del cual se impulsen programas de formación, circulación, gestión y reconocimiento del talento quindiano, donde se articulen los sectores público y privado del departamento.
- Implementar un programa de asistencia técnica para el Departamento del Quindío en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico, que permita, la realización de inventarios, actualización de listas de patrimonio y la participación social en la apropiación de la identidad cultural.
- Establecer un programa de divulgación y publicación del patrimonio cultural para la comunidad quindiana, con el fin de dar a promover, fortalecer y conocer los aspectos referentes al patrimonio material e inmaterial que a la vez permitan el fortalecimiento y conservación del Paisaje Cultural Cafetero.

Los indicadores de bienestar y/o resultado

Los indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Cultura, son los que se relacionan en la tabla No. 19.

Tabla 19. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Cultura

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de lectura en el departamento	%	37	2019	La Llave del Saber (Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia)	47
INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de participación en procesos y actividades artísticas y culturales	%	9	2019	Secretaría de Cultura Plan Biocultura.	15



Cobertura en formación artística y cultural	%	0,44	2019	Secretaría de Cultura Plan Biocultura	3
Tasa de cumplimiento al Plan Biocultura - protección del patrimonio y del PCC	%	97	2019	Secretaría de Cultura Plan Biocultura	100
Tasa de consumo de sustancias psicoactivas x 100.000 habitantes en el Departamento del Quindío.	Tasa	6,8	2013	Observatorio de Drogas de Colombia	6,0

Programas

Programa No. 3301: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. “Tú y yo somos cultura quindiana”.

Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.¹⁷

Tabla 20. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas base y líneas esperadas del programa promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.	330108701	Personas capacitadas.	No.	18785
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.	330105110	Capacitaciones de educación informal realizadas.	No.	1000
3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural.	330105203	Cupos de educación formal ofertados.	No.	135
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	No.	270.958

¹⁷ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3301100	Servicio de divulgación y publicaciones	330110000	Publicaciones realizadas	No.	40
3301073	Servicio de circulación artística y cultural	330107301	Producciones artísticas en circulación	No.	1800
3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109500	Personas asistidas técnicamente	No.	480
3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	330109900	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	No.	1
ND	Formulación e Implementación del Plan de Cultura	ND	Plan Decenal de Cultura formulado e implementado.	No.	1
3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	No.	10

62

- **Programa No. 3302: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. “Tú y yo protectores del patrimonio cultural”**

Corresponde a acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.¹⁸

¹⁸ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



Tabla 21. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas base y líneas esperadas del programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
3302042	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	330204200	Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales	No.	48
3302070	Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural	330207000	Publicaciones realizadas	No.	4

1.2.7 Sector Justicia y Derecho

Buscar de manera contundente que la población en general tenga un acceso libre, fácil, efectivo y moderno a los servicios de la justicia en general; y que, mediante facilidades tecnológicas, de acceso físico y apoyo a las entidades nacionales prestadoras de estos servicios, la comunidad quindiana tenga mejores condiciones de equidad y justicia.

Objetivos Específicos

- Identificar los lugares en los que se presentan condiciones que indiquen que se está iniciando un proceso de deterioro del uso del espacio público, que puede conducir a crear condiciones que propicien comportamientos contrarios a la convivencia o que facilitan el delito.
- Coordinar con los organismos de seguridad acciones de intervención transformadora en zonas de miedo e impunidad.
- Articular con las administraciones municipales acciones encaminadas a la reducción de los delitos que afectan a la comunidad.
- Generar jornadas de educación no formal a líderes y comunidades en materia de cultura de la legalidad apoyándose en los promotores de la red unidos.
- Desarrollar procesos de formación sobre equidad de la mujer con las autoridades y funcionarios locales que participan de las rutas de prevención y atención de la violencia, con el fin de evitar la revictimización.



- Realizar jornadas itinerantes de atención a las zonas rurales, centros poblados e inspecciones de policía con el fin de brindar atención a los casos que no tienen resolución por las barreras geográficas.

Indicadores de Bienestar y/o Resultado

Los indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Justicia y Derecho son los que se relacionan en la Tabla No. 22

64

Tabla 22. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector Justicia y Derecho

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes.	Tasa	33,13	2019	Policía Nacional.	29
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes.	Tasa	481	2019	Policía Nacional.	320
Tasa de hurto a residencias por cada 100.000 habitantes.	Tasa	171	2019	Policía Nacional.	140
Tasa de hurto a comercio por cada 100.000 habitantes.	Tasa	146	2019	Policía Nacional.	125
Tasa de violencia intrafamiliar x cada 100.000 habitantes.	Tasa	112	2019	Policía Nacional.	85
Tasa de delitos sexuales x 100.000 habitantes.	Tasa	61	2019	Policía Nacional.	49

Programas

- Programa No. 1202: Promoción al acceso a la justicia. “Tú y yo con justicia”**

Orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.¹⁹

¹⁹ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



Tabla 23. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Promoción al acceso a la justicia

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los servicios de justicia	120200400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	No.	12
ND	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad del Estado con procesos constructivos , y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados	ND	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad del Estado construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada	No.	12

65

▪ **Programa No. 1203: Promoción de los métodos de resolución de conflictos. “Tú y yo resolvemos los conflictos”**

Orientado a la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.
20

Tabla 24. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Promoción de los métodos de resolución de conflictos

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	No.	150

Programa No. 1206: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. “Quindío respeta derechos penitenciarios”.

²⁰ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



Orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.²¹

Tabla 25. Productos, indicadores, unidades de medida y líneas esperadas del programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
1206005	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	120600500	Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben servicio de resocialización.	No.	100

1.2.8 Sector de Gobierno Territorial

Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana, en el Departamento del Quindío.

Objetivos del Sector

- Actualizar, implementar y socializar el Plan Integral para la prevención a la vulneración de los DDHH; mediante jornadas de prevención y sensibilización en el Departamento del Quindío.
- Adelantar acciones y gestiones para impulsar y adoptar políticas y planes que promuevan la paz, la reconciliación, la legalidad y la convivencia en el territorio.
- Realizar jornadas para la prevención del delito de trata de personas en el Departamento del Quindío.
- Brindar asistencia técnica, psicológica y ayuda humanitaria a las personas víctimas del delito de trata de personas en el Departamento del Quindío.

²¹ Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



- Impulsar acciones de reconocimiento social y homenaje institucional a la labor realizada por los veteranos de la Fuerza Pública, según lo dispuesto por la Ley 1979 de 2019.

Indicadores de Bienestar y/o Resultado

Los indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector de Gobierno Territorial son los que se relacionan en la Tabla No.26

Tabla 26. Indicadores de bienestar y/o resultado asociados al sector de Gobierno Territorial

67

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	Tasa	33,13	2019	Policía Nacional	29
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Tasa	481	2019	Policía Nacional	320
Tasa de hurto a residencias por cada 100.000 habitantes	Tasa	171	2019	Policía Nacional	140
Tasa de hurto a comercio por cada 100.000 habitantes	Tasa	146	2019	Policía Nacional	125
Tasa de violencia intrafamiliar x cada 100.000 habitantes	Tasa	112	2019	Policía Nacional	85
Tasa de delitos sexuales x 100.000 habitantes	Tasa	61	2019	Policía Nacional	49
Cobertura de asistencia a los municipios del Departamento del Quindío en los procesos de la garantía y prevención de derechos humanos	%	ND	2019	Secretaria Interior del	100



INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de violencia de género	%	81,5	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense	71,12
Tasa de participación femenina en cargos de elección popular en el Departamento del Quindío	%	19,60	2019	Registraduría Nacional del Estado Civil	21

Programas

Programa No. 4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. “Tú y yo seguros”

Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.²²

Tabla 27. Productos, indicadores, unidades de medida, línea esperadas del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4501024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	450102400	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.	No.	10
4501001	Servicio de asistencia técnica.	450100100	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.	No.	12
4501024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional	ND	Casa de la Mujer Empoderada	No	1

²² Guía Plan Estratégico KIT de Planeación Territorial – Matriz Estratégica



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA
4501024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	ND	Casa Refugio de la Mujer implementada.	No.	1
ND	Fortalecimiento institucional a organismos de seguridad	ND	Organismos de seguridad fortalecidos	No.	5

1.3 MATRIZ ESTRATÉGICA- KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL KPT

La Matriz Estratégica (Priorización de objetivos y definición de estrategia), de la línea Inclusión Social y Equidad fue estructurada de conformidad con los lineamientos metodológicos diseñados por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para la formulación y estructuración de los Planes de Desarrollo Territoriales PDT, a través del "Kit de Planeación Territorial- KPT," basados en una estructura lógica, dinámica y sencilla que orienta la obtención de resultados y el aprovechamiento de potencialidades de los territorios. **Ver Anexo No. 1**

En la Matriz Estratégica se desarrolló el siguiente contenido: Línea estratégica, objetivo priorizado, meta de bienestar (indicador de bienestar, línea base, año base, fuente, meta del cuatrienio), meta producto del cuatrienio (código del programa presupuestal, programa presupuestal, código del producto, producto, código del indicador de producto, indicador de producto y meta de cuatrienio).

1.4 MATRIZ DE TRAZABILIDAD PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PDD

La Matriz de Trazabilidad de la línea Estratégica Inclusión Social y Equidad, fue diseñada con el propósito de determinar la correspondencia del Plan de Desarrollo "TU y YO SOMOS QUINDÍO 2020-2023", con el Programa de Gobierno, Pactos del Plan de Desarrollo Nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de PAZ, Ordenanzas, entre otras disposiciones. **Ver Anexo No. 2**

